

FÁBRICA DE TABACOS ALTADIS

CP.065

GRADO DE PROTECCIÓN

C



SITUACIÓN	Avenida Juan Sebastián Elcano 3
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4911002
SUPERFICIE PARCELA	28651
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	8595
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	20056
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	complejo industrial
USOS	Fábrica de tabaco
VARIOS	Conjunto industrial: edificio oficinas, capilla, naves producción, almacenes

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1954
AUTOR DEL PROYECTO	?
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1964
AUTOR DE LA REFORMA	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Catálogo de la Exposición Sevilla y el Tabaco
Carmona, S. M. Ezzamel and F. Gutiérrez (1998). Towards an Institutional Analysis of Accounting Change in the Royal Tobacco Factory of Seville. The Accounting Historians Journal, Vol. 25, Number 1. pp. 115-147.
Camellas García-Llera, J.L. (1984) "La Sevilla del Tabaco", Catálogo de la Exposición Sevilla y el Tabaco, Abril-Mayo, 11-21.
López Linage y Hernández Andreu (1990) Una Historia del Tabaco en España, Ministerio de Agricultura, Agencia Nacional del Tabaco, Madrid.
Ortiz de Lanzagorta, J.L. (1988), Las cigarrerías de Sevilla, Rodríguez Castillejo editor, Sevilla.
Pérez Vidal, J. (1959) España en la Historia del Tabaco, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
Rodríguez Gardillo, J.M. (1986) "Trescientos cincuenta años de Expendedurías de Tabaco", Actualidad Tabaquera, Septiembre, 34-51.
Rodríguez Gardillo, J.M. (1987 a) "Siglos antes de Carmen", Tabacalera Sociedad Anónima: 350 Aniversario, Abril, 13-15.
Rodríguez Gardillo, J.M. (1987 b) "La Sevilla del Tabaco", Tabacalera Sociedad Anónima: 350 Aniversario, Abril, 17-19.
Rodríguez Gardillo, J.M. (1987 c) "El Archivo Histórico del Tabaco", Tabacalera Sociedad Anónima: 350 Aniversario, Abril, 39.

HOJA E 1/2000 12-15



periférico

DESCRIPCIÓN

La actual fábrica de tabaco es un complejo cerrado que se desarrolla en una franja de terreno delimitada entre la trama residencial y el río, en una situación próxima al desembarco del puente de los Remedios. Dentro de un recinto acotado perimetralmente se disponen una serie de construcciones independientes de variado porte y capacidad funcional. Tras el acceso se abre un espacio de distribución desde el que se registran el conjunto de dependencias que se distribuyen por el solar. Espacios de producción, representación o vivienda e incluso una capilla que se organizan e interrelacionan de acuerdo a criterios funcionales. Del conjunto de construcciones destaca el volumen del espacio productivo. A diferencia de otros contenedores fabriles que requieren de una mayor especialidad, éste se resuelve con una construcción de hormigón, con forjados convencionales, dentro de cuyos límites se desarrolla el proceso de fabricación. El conjunto presenta una configuración unitaria, adoptándose el mismo tipo de estructura de hormigón y parámetros compositivos similares; cerramientos de fábrica de ladrillo visto y huecos que se enmarcan en una estructura reticular de hormigón, con un lenguaje que se aproxima al racionalismo español, matizado por la impronta clasicista de la monumental fachada principal.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La ciudad de Sevilla ha estado íntimamente ligada a la historia del tabaco. El descubrimiento de América favoreció la llegada a occidente de los nuevos productos procedentes del Nuevo Mundo y Sevilla como enclave destacado dentro del tráfico comercial sería receptora privilegiada. El tabaco fue uno de ellos y su popularidad entre la sociedad española motivó la construcción de la primera fábrica europea que se levantó en 1620, en la sevillana Plaza de San Pedro, en el solar de un antiguo corral de comedias. En el siglo XVIII, bajo el reinado de Felipe V, ante la creciente demanda de tabaco liado y sus derivados se toma la decisión de trasladar la producción extramuros, a una fábrica de nueva planta que espacialmente pudiera dar respuesta a la nueva maquinaria, a la par que su emplazamiento diera más flexibilidad a las comunicaciones. En 1725 comenzaron las obras dirigidas en la etapa inicial por el ingeniero militar Ignacio Salas y concluidas en 1758, por el ingeniero flamenco al servicio de la Corona Sebastián Van der Borch. La actividad industrial ha discurrido ininterrumpidamente hasta nuestros días si contamos con los necesarios cambios que las transformaciones históricas, sociales y tecnológicas han producido en nuestro país y, por tanto, en el sistema productivo al que hacemos referencia. En 1944, el Ministerio de Hacienda cede al de Educación la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla para su conversión en sede universitaria. Nuevamente se traslada la producción a un edificio construido exprofeso, en un sector urbano de reciente planificación, Los Remedios, ubicándose en una banda paralela al río, relativamente independizada de la trama residencial.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Junto a los valores arquitectónicos de este complejo cabe destacar en primer lugar, el valor de la pervivencia de una actividad ligada a la historia de Sevilla durante casi cuatro siglos. Esto es, la fabricación de cigarrillos de tabaco triturado a cuya producción se asocia una cultura simbólica y material que se concreta en un importante archivo histórico, maquinaria y muestras de productos que conforman un importante patrimonio industrial. Como elemento arquitectónico constituye un valioso ejemplo de la arquitectura industrial que se construye en este periodo, con importantes hallazgos formales que la convierte en referente dentro del paisaje del río, al tiempo que da respuesta a criterios higienistas de la iluminación y ventilación, conformando un conjunto coherente donde predomina la fluidez y la funcionalidad.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS
- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN
Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.
Varios: No se contempla la agregación o segregación de parcelas.

OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN